

MINUTA, 10ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009

En la Ciudad de México, a las doce horas con quince minutos del quince de mayo de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches Número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la décima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, correspondiente a dos mil nueve, convocada con fundamento en el artículo 96, párrafos quinto, sexto y séptimo del Código Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Fernando José Díaz Naranjo	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral, integrante de la Comisión
Juan Dueñas Morales	Representante del Partido Acción Nacional
Agustín Almanza Alvarado	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Emmanuel Sotelo Meza	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Hugo Balderas Alfonseca	Representante del Partido Verde Ecologista de México
María Elena Ríos Vázquez	Representante del Partido del Trabajo
Sara Pérez Rojas	Representante del Partido Nueva Alianza
Alberto Domínguez Lozano	Representante del Partido Socialdemócrata
Delia G. del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica de la Comisión

Asimismo, se contó con la asistencia de un representante del Secretario Administrativo, el Arq. Alejandro Velázquez Lora del Lic. Miguel Ángel Meza Carrillo, Contralor General; del Lic. José Rico Espinosa y Mtro. Jaime Alfredo González Amaro, titulares de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos respectivamente, así como del Ing. Narciso Meléndez López y el Lic. José Jacinto Díaz Careaga Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia correspondientemente

Verificado el quórum legal requerido para sesionar, se declaró su inicio con base en el artículo 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a consideración el siguiente Proyecto de orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la 4ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 23 de abril de 2009.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la 9ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 5 de mayo de 2009.
3. Recepción de las "Bases y Criterios con apoyo en los cuales el Tribunal Electoral del Distrito Federal aplicará lo relativo a las nulidades establecidas en la Ley Procesal Electoral del Distrito Federal por la utilización de dispositivos electrónicos para la reposición de votación de acuerdo con lo establecido por el artículo 94 de dicho ordenamiento"; documento remitido por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.
4. Recepción, para su análisis, del Catálogo de preguntas y respuestas para el proceso electoral 2009.
5. Recepción, para su análisis, del "Proyecto de Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en relación con las Listas Nominales para Exhibición. Proceso Electoral 2009".
6. Recepción, para su análisis, de la "Logística de distribución, almacenamiento y recuperación de las urnas electrónicas utilizadas para la recepción y cómputo de votos en el proceso electoral ordinario 2008-2009".
7. Recepción para su análisis de la Actualización al 8 de mayo de 2009 del "Programa de trabajo para la atención de los requerimientos presentados por las direcciones distritales en relación a las bodegas de documentación electoral".
8. Recepción de la "Nota informativa sobre la verificación, en el Padrón Electoral, del registro de candidatos a Diputados de Representación Proporcional solicitados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas".
9. Recepción de la "Nota informativa del Listado de las Casillas Aprobadas por los Consejos Distritales en la sesión del 24 de abril de 2009".
10. Presentación de la propuesta del foro institucional "Impacto de las reformas electorales federal y locales en la organización y geografía electoral de las elecciones de julio de 2009.
11. Presentación y, en su caso, aprobación de los spots relativos a la Urna Electrónica, elaborados por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia.

Acuerdo 118/10ªExt./09.- Se aprueba el orden del día.

1. **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2009.**

El Presidente de la Comisión mencionó que fueron recibidas observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, mismas que fueron incorporadas en el cuerpo del documento.

El Lic. José Rico Espinosa comentó que hizo observaciones de forma a la minuta y al resto de los documentos que le fueron entregados para la sesión.

El Presidente de la Comisión informó que se tomarían en cuenta dichas observaciones.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 119/10ªExt./09.- Se aprueba la minuta de la 4ª sesión ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 23 de abril de 2009.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MINUTA DE LA 9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL, CELEBRADA EL 5 DE MAYO DE 2009.

El Presidente de la Comisión mencionó que fueron recibidas observaciones de forma de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, mismas que fueron incorporadas en el cuerpo del documento.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 120/10ªExt./09.- Se aprueba la minuta de la 9ª sesión extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 5 de mayo de 2009.

3. RECEPCIÓN DE LAS "BASES Y CRITERIOS CON APOYO EN LOS CUALES EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL APLICARÁ LO RELATIVO A LAS NULIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROCESAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR LA UTILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA LA REPOSICIÓN DE VOTACIÓN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 94 DE DICHO ORDENAMIENTO"; DOCUMENTO REMITIDO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

El Presidente de la Comisión comentó que la Comisión se daba por enterada de las bases y criterios de referencia y propuso instruir a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que, con el apoyo de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se hicieran del conocimiento de los Órganos Desconcentrados.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 121/10ªExt./09.- La Comisión se da por enterada de las "Bases y Criterios con apoyo en los cuales el Tribunal Electoral del Distrito Federal aplicará lo relativo a las nulidades establecidas en la Ley Procesal Electoral del Distrito Federal por la utilización de dispositivos electrónicos para la reposición de votación de acuerdo con lo establecido por el artículo 94 de dicho ordenamiento" y aprueba instruir a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para que, con el apoyo de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se haga del conocimiento de los Órganos Desconcentrados.

4. RECEPCIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DEL CATÁLOGO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2009.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó que el catálogo consta de 308 preguntas y sus respuestas agrupadas en 13 temas que incluyen: las características e integración del Instituto, aspectos del padrón electoral, listas nominales y credencial para votar con fotografía, de la organización del proceso electoral, las funciones de las mesas directivas de casilla, del Tribunal Electoral del Distrito Federal, de los observadores electorales y visitantes extranjeros y características de material y documentación electoral, mencionó que se incluyeron 28 preguntas y respuestas relativas al tema de la urna electrónica.

El Presidente de la Comisión propuso que el documento fuera remitido a las diversas áreas técnicas para sus observaciones y que el día 20 de mayo a más tardar estas sean integradas.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 122/10ªExt./09.- Se aprueba remitir, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, el "Catálogo de preguntas y respuestas para el proceso electoral 2009" a las diversas áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal, con la finalidad de que las observaciones que se registren, junto con las de los Consejeros Electorales y partidos políticos integrantes de la Comisión, sean remitidas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a más tardar el 20 de mayo de 2009.

5. RECEPCIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DEL "PROYECTO DE INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON LAS LISTAS NOMINALES PARA EXHIBICIÓN. PROCESO ELECTORAL 2009".

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó que el documento que se presentó se elaboró para dar cumplimiento al Artículo 207, fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal, así como para dar cumplimiento al anexo técnico número uno y al convenio general de apoyo y colaboración entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto Electoral del Distrito Federal para el proceso electoral coincidente del 2009.

La Comisión se dio por enterada del proyecto de informe presentado.

6. RECEPCIÓN, PARA SU ANÁLISIS, DE LA "LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN, ALMACENAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LAS URNAS ELECTRÓNICAS UTILIZADAS PARA LA RECEPCIÓN Y CÓMPUTO DE VOTOS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2008-2009".

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que el documento contiene la operación del manejo, almacenamiento, distribución y recuperación de las urnas electrónicas, entendiendo como manejo la forma en que deben utilizarse o resguardarse éstas; almacenamiento, la forma en que deberán empacarse y los materiales que utilizarán para su embalaje, así como las condiciones que requieren y los lugares en que serán resguardadas.

Propuso hacer una modificación al inciso C del documento el que se indica que las urnas electrónicas se extraerán de las bodegas para ser resguardadas en oficinas centrales, a través de un acuerdo del Consejo General; sin embargo, se realizó una consulta con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos e informaron que las urnas pueden permanecer en las bodegas distritales una vez que haya concluido el proceso electoral.

El Presidente de la Comisión propuso dar por recibido el documento para su análisis y revisión correspondiente y turnarlo a los integrantes y no integrantes de la Comisión para sus observaciones.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 123/10ªExt./09.- Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el documento "Logística de distribución, almacenamiento y recuperación de las urnas electrónicas utilizadas para la recepción y cómputo de votos en el proceso electoral ordinario 2008-2009", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y las de los representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, a más tardar el 20 de mayo de 2009.

7. RECEPCIÓN PARA SU ANÁLISIS DE LA ACTUALIZACIÓN AL 8 DE MAYO DE 2009 DEL "PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN RELACIÓN A LAS BODEGAS DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL".

En uso de la palabra el Lic. Miguel A. Mesa Carrillo informó que se trabajó de manera conjunta con la Secretaría Administrativa para la atención de los requerimientos de las direcciones distritales y comentó que el 62 por ciento de los trabajos en los diversos distritos están en conclusión, hubo un 15 por ciento de 6 distritos que no requirieron ningún arreglo y hay distritos que todavía se encuentran en proceso de mantenimiento, que son 9, que equivalen a un 23 por ciento de distritos de los 40 desconcentrados.

Asimismo, comentó que hay distritos que tienen problemas de humedad, otros que requieren anaqueles en su instalación y otros que están requiriendo instalación eléctrica, impermeabilización de bodegas o aplanado de paredes y estos se realizarán en tiempo.

La Comisión se da por enterada de la actualización correspondiente.

8. RECEPCIÓN DE LA "NOTA INFORMATIVA SOBRE LA VERIFICACIÓN, EN EL PADRÓN ELECTORAL, DEL REGISTRO DE CANDIDATOS A DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS".

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral comentó que del 21 de abril al 5 de mayo de 2009 la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas solicitó a su similar de Organización y Geografía la búsqueda en la base de datos del padrón electoral de los ciudadanos postulados por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Convergencia, Partido del Trabajo, Nueva Alianza y Socialdemócrata, con base en el listado para búsquedas de padrón se realizó una búsqueda de 207 registros, de los cuales 3 no fueron encontrados en nuestra base de datos.

Estos 3 registros se solicitaron a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y solamente se encontraron dos registros.

La Comisión se da por enterada de la nota informativa.

9. RECEPCIÓN DE LA "NOTA INFORMATIVA DEL LISTADO DE LAS CASILLAS APROBADAS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES EN LA SESIÓN DEL 24 DE ABRIL DE 2009".

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó que el 24 de abril, los consejos distritales aprobaron la ubicación de 12,534 casillas electorales que se instalarán para la jornada electoral del 5 de julio, de las cuales 5,526 son básicas; 6,987 contiguas, y 21 serán especiales de acuerdo con el acuerdo que adoptó el Consejo General del Instituto.

La Comisión se da por enterada de la nota informativa.

10. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL FORO INSTITUCIONAL "IMPACTO DE LAS REFORMAS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES EN LA ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES DE JULIO DE 2009.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó una propuesta para organizar un Foro Institucional denominado Impacto de las Reformas Electorales Federal y Locales en la Organización y Geografía Electoral de las Elecciones del 2009, y comentó que este foro se realizaría una vez concluidos los trabajos más fuertes de este proceso electoral.

Informó que el objetivo del Foro es intercambiar experiencias, información y resultados de la organización y desarrollo de las elecciones concurrentes y coincidentes, en las que participan los institutos locales con el IFE, a efecto de contribuir al incremento del conocimiento institucional en materia de organización y geografía electoral, con la participación de ponentes de amplio reconocimiento y prestigio nacional y del extranjero.

El Presidente de la Comisión propuso dar por recibido el documento para su análisis y revisión correspondiente y turnarlo a los integrantes y no integrantes de la Comisión para sus observaciones.

Sin más comentarios, se aprobó por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 124/10^aExt./09.- Se aprueba remitir a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el documento relativo a la propuesta del foro institucional "Impacto de las reformas electorales federal y locales en la organización y geografía electoral de las elecciones de julio de 2009", con la finalidad de que las observaciones que se consideren pertinentes, junto con las de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y las de los representantes de los partidos políticos, sean presentadas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

11. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS SPOTS RELATIVOS A LA URNA ELECTRÓNICA, ELABORADOS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA.

El Lic. Jacinto Díaz comentó que derivado del Acuerdo 110 de la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Comisión, se presentó un video informativo de urna electrónica que fue aprobado por la misma, de ese video resultó la propuesta de dos spots para televisión, dos spots para radio y la cápsula televisiva.

Señaló que en relación a los spots de radio y televisión tendrían que pasar por un proceso de verificación de audio y video para que cumpla los estándares que solicita la autoridad electoral para poder ser difundidos a nivel masivo.

El Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia dio inicio a la presentación de dichos spots.

El representante del Partido Acción Nacional comentó que en el primer spot de televisión escucho que decía: también, también podrás votar, sugirió que se indique que en la urna electrónica se votará para jefe delegacional y diputados, porque el también está como si se pudiera votar para algo más.

El Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, comentó que le agrado el primer spot de televisión, ya que el segundo decía poco y de los spot de radio comentó que el segundo le pareció mejor y propuso quitar la palabra: "el también" y que simplemente diga: "votarás para diputados y para jefes delegacionales".

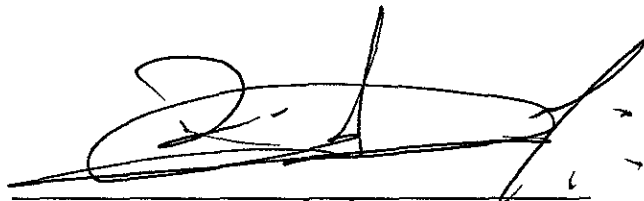
El representante del Partido Acción Nacional sugirió que se diga algo esencial de la urna electrónica por ejemplo: "que es más rápido". Porque: "ahora no sólo tu voto cuenta y se cuenta", sino: "pero ahora es más rápido". Ya que ese es uno de los grandes beneficios de la urna electrónica, que en un minuto se tendrán los resultados y no se necesitaría ir a un escrutinio y cómputo que llevaría mucho más tiempo.

El Presidente de la Comisión comentó que él se inclinaba por las mismas propuestas que eligió el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Aprobado por mayoría, por 2 votos a favor del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz y el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo y 1 abstención del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández.

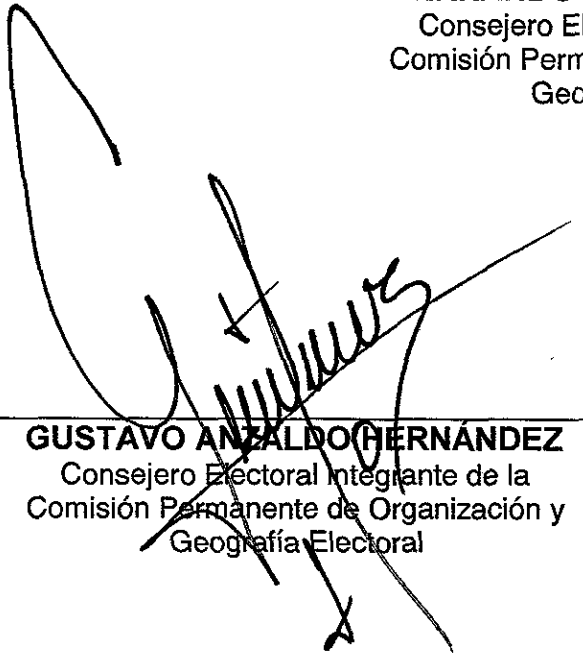
Acuerdo 125/10ªExt./09.- Se aprueba otorgar opinión favorable al video spot televisivo identificado con el número 1 (uno) y al spot de radio identificado con el número 2 (dos), elaborados y presentados por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia, con el objeto de solicitar al Secretario Ejecutivo y al Secretario Administrativo, que en coordinación con las áreas correspondientes y bajo la normatividad aplicable, realicen las acciones tendientes a su publicación en los medios masivos de comunicación, atendiendo las observaciones presentadas por el representante del Partido Acción Nacional.

Agotado el orden del día y no habiendo ningún otro punto que discutir, se dio por concluida la décima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, siendo las trece horas del viernes quince de mayo de dos mil nueve. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.



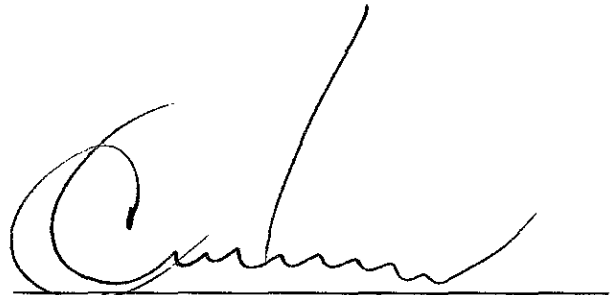
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

Consejero Electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ

Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTÍZ

Consejero Electoral integrante de la
Comisión Permanente de Organización y
Geografía Electoral